

DATOS RÁPIDOS

- Las casillas electorales deberán estar accesibles para todos los votantes elegibles, tomando en cuenta edades, razas y discapacidades.
- Si usted tiene necesidades especiales, consulte a su oficial electoral para conocer que servicios están disponibles para usted.

Tarjetas de Registro de Votantes en Español están disponibles en www.voteks.org o con su oficial electoral del condado.

FECHAS DE LAS ELECCIONES

FECHA IMPORTANTE PARA LA ELECCIÓN PRIMARIA

MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO

La fecha límite para cambiar de partido

MARTES, 12 DE JULIO

La fecha límite para registrarse para votar en la Elección Primaria

VIERNES, 29 DE JULIO

Fecha límite para solicitar una boleta de voto adelantado para ser enviados por correo

MARTES, 2 DE AGOSTO

Elección Primaria

FECHA IMPORTANTE PARA LA ELECCIÓN GENERAL

MARTES, 18 DE OCTUBRE

La fecha límite para registrarse para votar

VIERNES, 4 DE NOVIEMBRE

Fecha límite para solicitar una boleta de voto adelantado para ser enviados por correo

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE

Elección General

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Kansas Secretary of State
Memorial Hall, 1st Floor
120 SW 10th Avenue | Topeka, KS 66612-1594
800-262-VOTE (8683) or 785-296-4561
Fax: 785-291-3051
www.sos.ks.gov | www.voteks.org
election@sos.ks.gov

Condado de información puede ser encontrada en
www.sos.ks.gov/elections/elections_registration_ceo.asp

Legal Sources: K.S.A. 25-2710, 25-1341, 25-2909, 42 U.S.C.A. § 1973aa-1a.
Rev. 4/11/16 tc

UNA GUÍA DE ACCESIBILIDAD A LA VOTACIÓN



WWW.VOTEKS.ORG
800-262-VOTE (8683)

Preparado por
Kris W. Kobach
Secretario de Estado de Kansas

2016

ACCESIBILIDAD

La ley del estado requiere que al proceso electoral sea accesible a todos los votantes, la accesibilidad puede ser vista desde tres diferentes perspectivas: accesibilidad al idioma, accesibilidad a la casilla electoral y accesibilidad a la boleta.

ACCESIBILIDAD AL IDIOMA:

Si más del 5 por ciento de los ciudadanos de un condado en edad de votar son miembros de un grupo minoritario de un mismo idioma que no entienden el idioma Inglés adecuadamente para participar en el proceso electoral, entonces requiere contar con asistencia en éste lenguaje alternativo de forma escrita y oral. Los programas de servicio de asistencia pública de la comunidad y relaciones públicas notificarán al público acerca de la disponibilidad de la asistencia, así como de la información de los traductores y trabajadores en las casillas electorales.

El material impreso incluye boletas, instrucciones de votación, formas de aplicación para votantes, formas de aplicación para boletas, carteles con los derechos y responsabilidades de los votantes, material de servicio público a votantes, publicaciones en periódicos, formas

de presentación de candidatos, peticiones, noticias de confirmación así como de disposición.

Actualmente cuatro condados en el estado de Kansas requieren de ofrecer asistencia en idioma alternativo:

**Finney
Ford
Grant
Seward**

Esta asistencia es opcional en los otros condados.

La asistencia oral en el idioma incluye intérpretes en las casillas electorales así como intérpretes en la oficina electoral para procesar las aplicaciones de registro de votantes y otros materiales, incluye también asistencia en el idioma en las agencias de registro de votantes.

ACCESIBILIDAD A LA CASILLA ELECTORAL:

Las casilla electorales deberán estar accesibles a todos los votantes. La lista de comprobación del “Federal American with Disabilities Act” (ADA), se usa para determinar la accesibilidad de las casillas electorales. Esta lista de com-

probación provee las directrices para evaluar la accesibilidad física de las casillas incluyendo el llegar a la casilla, entrar a la misma y usar el área de votación.

K.S.A. 25-2710 establece estándares de accesibilidad, y, tratándose de instalaciones públicas, las casillas electorales deberán cumplir con los requerimientos del ADA. Esto incluye rampas y pasamanos, Cabinas a la altura de las sillas de ruedas, así como puertas de acceso lo suficientemente anchas para el uso de sillas de ruedas.

ACCESIBILIDAD A LA BOLETA:

Cada casilla electoral tendrá al menos una máquina de votación “HAVA-Complaint” completamente accesible para permitir a los votantes con discapacidades el voto independiente y secreto.

Una vez que el sistema ha sido seleccionado por el condado, el oficial electoral del condado deberá entrenar a los trabajadores de la casilla en el uso del equipo. Es importante hacer notar que un votante con discapacidades podrá requerir asistencia con su boleta electoral de cualquier persona que él elija.

Si usted cree que sus derechos electorales han sido violados, diríjase a www.voteks.org o llame al **800-262-8683** para obtener más información acerca del procedimiento de quejas.